

pondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de entidad auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Toma de conocimiento y autorización de las inversiones realizadas por la entidad gestora de la sociedad y por cuenta de la Sociedad de Inversión de Capital Variable en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Adopción de los acuerdos necesarios para modificar la documentación legal de la sociedad para adaptarla al cambio de entidad depositaria.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 14 de mayo de 2008.—Ricardo López Morafís, Secretario del Consejo de Administración.—32.036.

## CHEFARO ESPAÑOLA, S. A.

(Sociedad absorbente)

## J.J.L. DISTRIBUCIÓN DE PERFUMERÍA Y COSMÉTICA, S. L.

Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Accionistas de «Chefaro Española, Sociedad Anónima», y el Socio Único de «J.J.L. Distribución de Perfumería y Cosmética, Sociedad Limitada Unipersonal», celebradas el 15 de mayo de 2008, han aprobado, por unanimidad, la fusión de dichas Sociedades mediante la absorción de «J.J.L. Distribución de Perfumería y Cosmética, Sociedad Limitada Unipersonal», por la Compañía «Chefaro Española, Sociedad Anónima», con entera transmisión del patrimonio de la absorbida, incorporando, por tanto, en bloque todos sus activos y pasivos a la Sociedad absorbente, con disolución sin liquidación alguna de dicha Sociedad absorbida.

La fusión se ha acordado conforme al proyecto de fusión depositado en fecha 13 de mayo de 2008, en el Registro Mercantil de Barcelona, con la aprobación de los respectivos Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2007, sin ampliación de capital de la Sociedad absorbente por ser ésta titular de la totalidad del capital social de la absorbida.

No se conceden ventajas de ningún tipo a los Administradores de la sociedad absorbida, ni ningún tipo de derechos para los Socios.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los Accionistas, socios y acreedores de las Sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante

el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 15 de mayo de 2008.—D. Manuel Bueno Parals, Secretario de los Consejos de Administración de Chefaro Española, S.A. y J.J.L. Distribución de Perfumería y Cosmética, S.L., Sociedad Unipersonal.—32.997.

2.ª 21-5-2008

## CHURRUCÁ, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Administrador único, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la mercantil Churrucá, Sociedad Anónima, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 24 de junio de 2008 a las trece horas, en la Notaría de don Manuel Rius Verdú, de Quart de Poblet, sita en la calle Concordia número 3, bajo; y al siguiente día 25 de junio, en el mismo domicilio y a la misma hora, en segunda convocatoria; e inmediatamente a continuación de la Junta ordinaria, celebrar Junta extraordinaria de accionistas, en los mismos días y domicilio, bien en primera o en segunda convocatoria, según proceda. Todo ello con arreglo a los siguientes órdenes del día.

De la Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del último ejercicio.

Segundo.—Aplicación de la Cuenta de Resultados.

Los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, donde podrán obtenerse de forma inmediata y gratuita.

De la Junta general extraordinaria

Punto único.—Nombramiento de Administrador.

Quart de Poblet, 15 de mayo de 2008.—Administrador único, Don Luis López Lluch.—33.541.

## CINEMA I TELEVISIÓ, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Administrador de la Sociedad Cinema i Televisió, Sociedad Anónima, convoca a sus accionistas a la Junta General que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, sito en Barcelona, calle Consejo de Ciento n.º 303, pral.; el día 26 de junio de 2008 a las diecisiete horas, en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la junta general tendrá lugar en el mismo local, el día 27 de junio a las dieciocho horas.

El orden del día de los asuntos a tratar en la junta general será:

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), correspondientes al ejercicio 2007.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Reelección de Don Antonio M.ª C. Baquer Miró en el cargo Administrador único de la compañía.

Quinto.—Aumento del capital social en la cuantía de Ciento cincuenta mil doscientos cincuenta y tres euros con tres céntimos (150.253,03 Euros), mediante la creación de Veinticinco mil acciones de 6,010121 Euros de valor nominal cada una de ellas y cuyo contravalor consistirá en aportaciones dinerarias. En su caso, acordar el plazo para la suscripción y desembolso del aumento de capital que se acuerde y modificación de los artículos de los Estatutos Sociales relativos al capital social de la Compañía.

Sexto.—Delegación de facultades relativas a la aprobación del Acta de la Junta y elevación a público, firmando cuantos documentos fueren precisos y realizando cuantos actos sean necesarios hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del Acta de la Junta, por cualquiera de los medios previstos legalmente.

A partir de la presente convocatoria los Señores Accionistas podrán examinar en el domicilio social todos los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta, incluyendo el texto de las modificaciones propuestas y el informe justificativo de las mismas. Asimismo se hace constar a los Señores Accionistas el derecho que les asiste de pedir la entrega o el envío inmediato y gratuito del texto íntegro de dichos documentos.

Barcelona, 13 de mayo de 2008.—Administrador único, Antonio M.ª C. Baquer Miró.—33.428.

## CIRUS CATNEL, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña M.ª Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número trece de Madrid,

Hago saber que en el procedimiento de ejecución n.º 37/07 de este juzgado de lo social, seguido a instancia de Ali Zobeir Ouled contra Cirus Catnel SL, se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Cirus Catnel SL en situación de insolvencia total por importe de 1.441,60 euros en concepto de principal, mas 100,91 euros en concepto de intereses y 144,16 euros en concepto de costas calculadas provisionalmente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 24 de abril de 2008.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 13 de Madrid, M.ª Isabel Tirado Gutiérrez.—29.913.

## CITT PATRIMONIAL, S. A.

Anuncio de Disolución y Liquidación Conjunta

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de «Citt Patrimonial, Sociedad Anónima», celebrada el 30 de abril de 2008, ha acordado, por unanimidad, proceder a la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, así como al nombramiento de liquidadores solidarios, aprobando, asimismo, el siguiente balance final de disolución y liquidación, cerrado a 30 de abril de 2008.

	Euros
Activo:	
Inmovilizado .....	369.053,18
Materiales.....	14.468,06
Financiero .....	354.585,12
Activo Circulante.....	170.888,75
Tesorería .....	170.888,75
Total activo .....	539.941,93
Pasivo:	
Capital Social.....	528.890,66
Reserva Legal.....	9.218,90
Beneficio .....	1.832,37
Total pasivo .....	539.941,93

Rivabellosa, 30 de abril de 2008.—Los liquidadores solidarios de la Compañía: Don Manuel Otero Gómez, Doña Rosa M.ª Otero Fernández, Doña Ana Esmeralda Otero Fernández.—33.461.

## CLÍNICA PARQUE SAN ANTONIO, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en Málaga, en el domicilio social, sito en

la calle Pintor Sorolla número 2, el día 24 de junio de 2008, a las doce horas treinta minutos, para deliberar sobre el siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Asuntos preceptivos del artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas (censura de la gestión social, aprobación de las Cuentas Anuales y de la aplicación del resultado), examen del Informe de Gestión así como del Informe de los Auditores; todo ello referido al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Designación de auditor para la revisión de las cuentas anuales y el informe de gestión de la sociedad.

Tercero.—Forma de aprobación del Acta.

Podrán asistir a la Junta aquellos accionistas que consten inscritos en el Libro Registro de Acciones nominativas con una antelación mínima de cinco días a la fecha de su celebración.

Con independencia del derecho de información general que les reconoce el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas tienen el derecho de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales que serán sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditores de la Sociedad.

Madrid, 19 de mayo de 2008.—José Luis Pardo Izquierdo. Administrador Solidario.—33.431.

### CLUB DE INVERSIONES Y FINANZA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía Club de Inversiones y Finanza, Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en Urbanización La Quinta 29660, Nueva Andalucía, Benahavis (Málaga), el próximo día 26 de junio de 2008 a las diecisiete horas en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el día 27 de junio de 2008, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión de la Compañía, debidamente auditadas, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público y inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Sexto.—Elaboración, lectura y aprobación del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores e informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Se hace constar que conforme a lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, los Administradores requerirán la presencia de Notario para que levante Acta de la Junta.

Marbella, 14 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, don Javier Colomina Pérez del Río.—33.463.

### CLUB LA NARANJA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en el Club La Naranja, urbanización Sitio de Calahonda, Mijas Costa (Málaga), el día 25 de junio de 2008, a las once horas treinta minutos en primera convocatoria, y a las once horas treinta minutos del día 26 de junio de 2008, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación en su caso de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección de la Sociedad.

Cuarto.—Autorización para elevación a público de los acuerdos de la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar, que en el domicilio social están a disposición de los señores accionistas la documentación relativa a los temas a tratar. Asimismo, será remitida de forma gratuita a quienes los soliciten.

Mijas, 14 de mayo de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, Andrea Daniela Szabo.—32.116.

### CLUB TENIS MANACOR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de dicha entidad se convoca a los accionistas de la misma a la Junta General ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, carretera Porto Cristo s/n de esta ciudad, el próximo día 25 de junio a las 20 horas en primera convocatoria y el siguiente día 26, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas de la sociedad referidas al ejercicio de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, referida al mismo ejercicio de 2007.

Tercero.—Designación de dos interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Manacor, 16 de mayo de 2008.—El Presidente, D. Onofre Pol Monroig.—33.587.

### COLORTEX, S. A.

#### Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 de los estatutos, y con la preceptiva intervención del Letrado Asesor, acuerdo convocar junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 28 de junio de 2008, a las 11 horas, en Ontinyent, en los locales de la sociedad, sitos en avenida Del Textil, número 60, en primera convocatoria y si no concurriese el número de accionistas exigidos por la Ley para su celebración, el día 29 de junio de 2008 en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, sometiéndose a examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) y del informe de gestión tanto de Colortex, Sociedad Anónima como de su grupo consolidado de sociedades, así como de la propuesta de aplicación y distribución del resultado de Colortex, Sociedad Anónima, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007 y a su vez proceder, en su caso, a la

aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Prorroga por un año, ejercicio 2008, de los auditores designados para Colortex, Sociedad Anónima, y para el grupo consolidado de sociedades.

Cuarto.—Renovación del Grupo de Consolidación Fiscal.

Quinto.—Autorización para llevar a cabo el depósito de cuentas.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias, por la Sociedad o por otras sociedades del grupo de conformidad con lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la reunión o nombramiento de interventores.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta de la junta o nombramiento de interventores.

A partir del día de hoy podrán obtener los accionistas en el domicilio social, de forma gratuita e inmediata: Las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el informe de gestión, la propuesta de aplicación del resultado así como el informe de los auditores de cuentas.

Ontinyent, 13 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Manuel Taberner Molinero.—32.095.

### COLZET, S. L.

#### Convocatoria de Junta general de socios

Se convoca a los señores socios a la Junta general de Colzat, S. L., que se celebrará en el domicilio social, calle Montseny, 18, Argenton (Barcelona), el día 26 de junio de 2008, a las veinte horas, para debatir y adoptar acuerdos sobre los temas contenidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Orogamiento de facultades para depositar las Cuentas en el Registro.

Quinto.—Determinación y aprobación de la retribución del órgano de administración correspondiente al ejercicio 2008.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los derechos de asistencia, representación y voto de los señores socios se regirán por lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos sociales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el 86.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar expresamente que desde esta fecha, cualquier socio podrá obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general convocada por el presente anuncio.

Argenton (Barcelona), 5 de mayo de 2008.—La Administradora solidaria, María Mercè Colomer Creizet.—32.126.

### COMPAÑÍA ANÓNIMA DE REVISIONES Y SERVICIOS, S. A.

#### Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca por el Consejo de Administración a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria que tendrá lugar en la sala de reuniones del domicilio social de Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, Sociedad Anónima, sito en Madrid, Paseo de la Castellana, 278, planta primera, a las diez horas del día 27 de junio de 2008, en primera convocatoria, y para el siguiente día 28 de junio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para el caso de que a la primera no concurriera número suficiente de acciones